

SECRETO

EJEMPLAR Nro 02

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

11

ORIENTACION DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO AÑO 1980

INDICE

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Ejemplar Nro 002

ORIENTACION DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO - AÑO 1980

I N D I C E

PARTE	DESIGNACION	CONTENIDO
I	INTRODUCCION	-
II	SITUACION	1. <u>Marco Mundial</u> a. Caracterización b. Consecuencias 2. <u>Marco Continental</u> a. Caracterización b. Consecuencias 3. <u>Marco Regional</u> a. Caracterización b. Consecuencias 4. <u>Marco Interno</u> a. Caracterización b. Consecuencias

PARTE	DESIGNACION	CONTENIDO
III	MISION	1. <u>Enunciado</u> 2. <u>Factores que la afectan</u> a. Conceptos básicos b. Consecuencias 1) Relacionadas con el Proceso 2) Relacionadas con el Marco Regional - Caso CHILE 3) Relacionadas con la Lucha Contra la Subversión 3. <u>Requisitos para su cumplimiento</u>
IV	CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION	1. <u>Ambito Nacional</u> a. El Proceso de Reorganización Nacional b. La acción de gobierno c. Las situaciones conflictivas d. La etapa que se inicia e. La difusión de los postulados del Proceso f. El Movimiento de Opinión Nacional g. Desempeño en la función pública h. Las Bases Políticas i. El diferendo limítrofe con CHILE j. La imagen argentina k. La política militar de acercamiento l. Las manifestaciones públicas m. El Sistema de Enlace con el Personal Retirado del Ejército. 2. <u>Ambito Militar</u>

SECRETO

PARTE	DESIGNACION	CONTENIDO
		a. <u>Aspectos de carácter general</u> 1) El EMGE y su relacion con la Secr Grl Ej 2) Elaboracion de polfticas del Ejército b. <u>Aspectos de carácter particular</u> 1) Generales de División 2) Las Grandes Unidades de Batalla 3) Institutos Militares 4) Fabricaciones Militares 5) Gendarmería Nacional 6) <u>Area de Personal</u> a) Ideas rectoras b) Tareas 7) <u>Area de Inteligencia</u> a) Ideas rectoras b) Tareas 8) <u>Area de Operaciones</u> a) Ideas rectoras (1) La preparacion del Ejército para el eventual conflicto bélico (2) La modernización del Ejército (3) La adecuación de la concepción estratégica de la Lucha Contra la Subversión b) Tareas (1) En el plano conjunto (2) En el plano específico 9) Artillería 10) Ingenieros

PARTE	DESIGNACION	CONTENIDO
		II) Comunicaciones I2) Aviación de Ejército I3) Antártida I4) Tropas de Montaña I5) <u>Area de Logística</u> a) Ideas rectoras b) Tareas I6) <u>Area de Finanzas</u> a) Ideas rectoras b) Tareas I7) Dirección de Proyectos I8) Sistema integrado de Informática
V	REFLEXIONES FINALES	

INTRODUCCION

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Ejemplar Nro 02

ORIENTACION DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO - AÑO 1980

PARTE I

INTRODUCCION

En la reunión que realicé el 28 de Diciembre del año próximo pasado, hice referencia a cómo concebía la misión que el Ejército debe cumplir durante el año 1980; señalando, en forma general y tentativa, cuáles serían las principales tareas que ella impondría y adelantando que oportunamente, efectuaría mi orientación con mayor profundidad y detalle.

Nos encontramos en la iniciación del año militar, circunstancia que considero adecuada para concretar esta orientación cuya finalidad es proporcionar las ideas básicas y los lineamientos fundamentales para encauzar el accionar del Ejército durante el año 1980, en el ámbito nacional y en el específicamente militar.

He excluído de esta orientación otros aspectos de interés que, por su carácter o naturaleza, no se encuadran en el concepto de ideas básicas y fundamentales; por lo tanto, ellos serán tema de otros documentos que se difundirán por cuerda separada.

Sin embargo, considero de particular relevancia incluir en esta exposición, para su encuadramiento, los aspectos esenciales que caracterizan la situación del marco mundial, continental, regional e interno, su probable evolución y las derivaciones que afectan o podrían afectar el accionar del Ejército.

Esta orientación está dirigida particularmente a los señores Generales que constituyen los Comandos Superiores del Ejército, aunque su contenido será de aplicación en el ámbito de la Fuerza y la Gendarmería Nacional y en todos los niveles de comando.

Asimismo, deseo puntualizar que las órdenes, instrucciones o directivas impartidas durante el año 1979, para desarrollar actividades durante este año militar, que no se opongan al contenido de esta orientación, mantendrán plena vigencia.

SITUATION

ORIENTACION DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO - AÑO 1980

PARTE II

SITUACION

1. MARCO MUNDIAL

a. Caracterización

La situación mundial ha experimentado evoluciones que desdibujan la tradicional división en dos bloques definidos.

Mientras la URSS consolida posiciones sobre sus satélites y algunas áreas focales importantes, ha visto reducida su preponderancia en otras. Con mayor gravedad esto sucede con los EEUU que tuvieron que efectuar repliegues incluso en áreas vitales para ellos.

Lo permanente en la vida de las Naciones son los intereses que ellas detentan. Para las grandes potencias, los aliados y amigos sirven en tanto y en cuanto satisfagan dichos intereses.

Tal circunstancia ha posibilitado que las líneas político ideológicas que anteriormente clasificaban a los Estados hayan debilitado su imagen y permitido que regiones y países que en un pasado no lejano carecían de importancia, hayan alcanzado en la actualidad vigencia y notoriedad inusitadas.

La mutación de las áreas críticas del planeta se ha acelerado y ahora es sumamente difícil determinar, con precisión, las resultantes de la relación causa-efecto.

La permanencia y estabilidad del valor de las alianzas y los acuerdos son ajustadas, permanentemente, a los intereses de las partes involucradas. Ello hizo que también los tradicionales foros internacionales reduzcan su gravitación ante presiones que obedecen a mandatos de otros órdenes distintos al político - jurídico.

No obstante, hay factores que continúan vigentes como lo son la estrategia marxista de permanente expansión, los tradicionales antagonismos raciales y de credos y el desequilibrio que produce la necesidad de disponer del dominio sobre las fuentes productoras de bienes energéticos e incluso de alimentos.

Todo lo expresado ha dado lugar al desarrollo de nuevas corrientes, de cuño indefinido, que buscan y reclaman un lugar en el mundo actual y ha servido para revitalizar la posición de otras, ya conocidas por disponer de fecunda historia.

b. Consecuencias

Esta situación, necesariamente, ha tenido y ejerce su influencia sobre nuestro país con connotaciones de variada intensidad, el que pese a ello, ha conducido sus relaciones exteriores en forma equilibrada, estableciendo y/o manteniendo vínculos tanto con aquellos países identificados con su ideología, como con aquellos radicados en la órbita socialista, sin descuidar comunicarse con los no alineados y otras tendencias o movimientos en gestación.

De todos estos hechos que han influido sobre la ARGENTINA, el más grave ha sido la acción del marxismo internacional. Su derrota militar hizo que la prensa izquierdista mundial desatara su agresión contra nuestro país. Ello fue posible por el consentimiento de gobiernos que, sumergidos en sus propios y graves problemas, desconocieron nuestra realidad y fueron puente útil para que las agresiones de cualquier signo lesionaran la imagen argentina.

Los recientes acontecimientos producidos en AFGANISTAN han posibilitado, que en forma casi simultánea, las dos superpotencias hicieran que sus intereses pasaran por el meridiano argentino. Reconocieron así la importancia mundial de nuestro país, y además de la gravitación geopolítica, recordaron el valor de su potencial nacional.

En dicha circunstancia, la ARGENTINA hizo prevalecer sus principios sin renunciar a sus intereses.

El enfrentamiento de los objetivos e intereses de las superpotencias en aquellas zonas calientes actualmente existentes a nivel mundial, y que puedan generar conflictos graves, es difícil que representen para nuestro país una situación de crisis pero sí, pueden distraer la aten-

ción mundial de aquellos temas que directamente la afectan como el problema de los Derechos Humanos.

Dada la actual situación mundial y tomando en consideración aspectos básicos como lo son su posición geoestratégica, las características propias de su población, la riqueza de su suelo, los recursos disponibles, en especial los alimentarios y energéticos, etc, la ARGENTINA tiene la oportunidad de acceder al plano de potencia mediana. Si esta circunstancia no es convenientemente aprovechada, la culpa será de los argentinos y la responsabilidad primaria, de las Fuerzas Armadas que gobiernan el país.

2. MARCO CONTINENTAL

a. Caracterización

El Marco Continental ha sido impactado por las alteraciones de todo orden que vive el mundo. Es así como nuevos esquemas, en permanente evolución, modifican lo que ayer fue absoluta razón.

CENTROAMERICA ha sido convulsionada por una virtual invasión marxista que persigue como objetivo final el control de la Subregión, buscando constituir la en una sola nación bajo el signo socialista, con lo que lograría la fractura del Continente Americano.

EEUU ha perdido gradualmente su injerencia en la Región debido a la inadecuada conducción de los problemas Centroamericanos y se ha distanciado de sus tradicionales aliados como consecuencia de la descertada aplicación de su política de los Derechos Humanos y el manifiesto desconocimiento de las realidades políticas y socioeconómicas de los países Iberoamericanos.

El Pacto Andino dejó de representar únicamente la alianza económica de cinco países para convertirse en un elemento político gravitante.

La crisis petrolera mundial ha incrementado la perspectiva de los países Latinoamericanos exportadores de hidrocarburos, pero ha obrado en desmedro de los no productores.

b. Consecuencias

Los factores mencionados, que de una u otra forma condicionan la

situación continental, perturban el accionar de nuestro país. De ellos, los que tienen y podrán tener consecuencias más negativas son, la acción del marxismo internacional y la campaña por el tema de los Derechos Humanos.

Con respecto a este último, existen indicios que señalan un probable cambio de actitud por parte del Departamento de Estado Norteamericano. No obstante ello por haber sido institucionalizada la política de los Derechos Humanos, es un hecho que demorará aún, un largo lapso para perder vigencia.

El accionar del marxismo en CENTROAMERICA perturba a toda la región, y particularmente, porque podrá tratar de ejercer influencia sobre los países del Pacto Andino, en su intento por cercar, de alguna manera, al Cono Sur.

Tanto VENEZUELA como COLOMBIA efectúan denodados esfuerzos por liderar el Pacto Andino, y aprecian que para lograrlo, es básico contar con el respaldo del Cono Sur; sus Fuerzas Armadas intentan dialogar seriamente con nuestro Ejército, ello podría ser favorable para tratar de incrementar la presencia argentina en Latinoamérica.

3. MARCO REGIONAL

a. Caracterización

La situación política indefinida de algunos países de este Marco podrá evolucionar conforme con las líneas tradicionales pero tampoco está exenta de adherirse a las nuevas filosofías.

No obstante ello, hay constantes que se mantienen como lo son el prestigio de la ARGENTINA en Latinoamérica y la tradicional actitud de BRASIL que continúa desarrollando progresivamente su conocida proyección geopolítica en la Subregión. Su difícil situación económico - financiera interna atenúa la intensidad de su acción.

La situación de conflicto con CHILE constituye un elemento esencial de la situación.

b. Consecuencias

La solución política que adopten algunos países del Marco Regional podrá llegar a imponer una revisión de las estrategias seguidas para con ellos hasta la fecha.

En razón de observarse un probable cambio de actitud por parte de BRASIL para con la ARGENTINA, se aprecia que se puede llegar, con ese país, a un acuerdo de intereses.

A todo lo dicho se debe agregar la actual situación de conflicto con CHILE y en consecuencia, de fracasar la mediación y producirse la guerra, además de las consecuencias que le son propias, se debe considerar que resultará imposible consolidar el bloque del Cono Sur como una forma de accionar contra el marxismo internacional.

La ARGENTINA, nuevamente, ha vuelto a tener presencia por el hecho de haber vigorizado su imagen en los planos más significativos del Continente.

4. MARCO INTERNO

a. Caracterización

El gobierno de las Fuerzas Armadas ha ratificado en 1979 y comienzos de 1980 la imagen de coherencia y firmeza de su accionar, apoyado en los Documentos Básicos del Proceso de Reorganización Nacional y favorecido por la Situación de Seguridad Interna resultante del éxito militar logrado en la lucha contra la subversión. Subversión que hoy se encuentra en su nivel más bajo.

Las Bases Políticas difundidas a fines del año próximo pasado, marcan la decisión política de comenzar a avanzar hacia una mayor participación de las reservas cívicas de la Nación, que permitirá continuar la progresiva normalización político-institucional del país.

Este documento político y el consecuente diálogo a establecer, como instrumento de consulta e información, constituirán el centro de la actividad política interna de este año y su desarrollo estará influen-

do por la evolución de los distintos factores que se conjugan en este ámbito, particularmente el económico-social, así como otros de origen externo, como los informes sobre derechos humanos, de organismos internacionales, las relaciones con EEUU, la mediación por el conflicto austral, etc.

En el ámbito económico, a partir del mes de marzo será posible contar con una visión más clara de los progresos que pueda ofrecer el programa antiinflacionario y la situación real del aparato productivo, en el marco del proceso de transformación de las estructuras económicas en desarrollo.

En la medida que se logre disminuir la inflación sin afectar sustancialmente la actividad económica, se crearán las bases para consolidar los logros ya obtenidos por el plan económico, así como para afianzar el progreso de la economía nacional.

En lo social continúa progresivamente y sin vacilaciones la instrumentación de la nueva Ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores, de su Reglamentación y del Proyecto de Ley para el funcionamiento de las obras sociales. No deben descartarse acciones obstructivistas de la dirigencia gremial subsistente, basadas en su oposición a esos instrumentos legales así como reclamos en procura de una aceleración de la recuperación del salario real.

b. Consecuencias

Este conjunto de factores externos e internos, a los que debemos agregar la designación, en el segundo semestre, del nuevo Presidente de la Nación, hacen de éste un año de gran gravitación para el futuro del Proceso, que exigirá mantener y acrecentar aún más si fuera ello posible la cohesión del Ejército y de las Fuerzas Armadas.

Esta cohesión es el sustento esencial del poder político que han asumido las tres Fuerzas y que permitirá continuar avanzando firmemente en procura de los objetivos del Proceso de Reorganización Nacional.

Nuestra cohesión y la situación existente al comienzo de este año permiten apreciar que contamos con el espacio político necesario para llevar adelante las acciones previstas, manteniendo la iniciativa que, hasta ahora, nos ha posibilitado marcar el tiempo político, a pesar de los apresurados oportunistas o derrotistas.

W I S I O N

Parte III

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Ejemplar Nro 112

ORIENTACION DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO - AÑO 1980

PARTE III

M I S I O N

1. ENUNCIADO

La Fuerza tiene asignada una misión tradicional, histórica y permanente, por todos conocida, cual es salvaguardar los más altos intereses de la Nación.

Para materializarla en función de las circunstancias que debemos afrontar, he fijado la siguiente misión para esta etapa, que ya expresé en mi primera reunión y que hoy ratifico; ella es:

- a. Contribuir decisivamente a la instauración de una verdadera democracia, auténticamente representativa, con plena vigencia de nuestros principios republicanos tradicionales, con un verdadero y efectivo federalismo, sustentada a través de amplias corrientes de opinión nacionales, inspirada en la grandeza del país y del bien común.
- b. Mantener y defender la soberanía e integridad de la República, continuando las acciones necesarias para consolidar definitivamente su seguridad interna, sus límites, sus fronteras de influencia y su destino geopolítico.

2. FACTORES QUE LA AFECTAN

a. Conceptos básicos

Deseo destacar que de la misión surgen responsabilidades que cubren un complejo ámbito político militar, en un momento histórico especial.

Ella impone la solución simultánea de problemas trascendentes, de distinta índole, pero estrechamente interrelacionados, que exigen una

SECRETO

gran coherencia de pensamiento y, fundamentalmente, de acción a través de la intervención de distintos órganos de comando y asesoramiento.

En lo político, el centro del esfuerzo se dirige a concretar y orientar una concepción del estado argentino moderna y posible, que responda a aspiraciones nacionales. En lo militar, la circunstancia obliga a conjugar adecuadamente exigencias de capacitación y alistamiento para el Marco Regional e Interno, dentro del contexto del Marco Continental y Mundial.

El cúmulo de situaciones que se presenten o puedan presentarse, creará la necesidad de la participación formal y juiciosa en la política interna, obligará a una importante intervención en la política mundial, llevará a concretar la preparación para la guerra y podrá incluir la guerra misma. Todo bajo una presión psicológica de desarrollo intenso.

Surgen como conclusiones importantes: primero, la diversidad, complejidad y distinta naturaleza de las tareas a cumplir; segundo, la máxima eficiencia, a través de un adecuado planeamiento y gran dinamismo. Analizaré las principales derivaciones.

b. Consecuencias

1) Relacionadas con el Proceso

La instauración de la democracia que pretendemos significa, en esencia, establecer el sistema político que regirá en la Nación para el nuevo ciclo histórico que, necesariamente, deberá emprender como resultado del Proceso.

La vigencia de un sistema político estable e idóneo impone el entendimiento de todos los centros de poder político, es decir, necesita de un consenso significativamente mayoritario.

La contribución decisiva que la misión exige, para alcanzar el objetivo expresado, significa estar persuadido de las ventajas del sistema, para apoyar, en mejor forma, las acciones políticas que ya se han iniciado y se irán intensificando durante el año 1980.

En ese sentido, cabe señalar que este año es decisivo para la ins

SECRETO

trumentación del proyecto político, ya que los resultados de los primeros contactos que se establecerán con los distintos sectores nacionales, proporcionarán indicadores claros sobre la factibilidad de entendimiento sobre el futuro nacional.

El espacio político con que cuenta actualmente el Proceso, proporciona bases firmes para obtener resultados positivos. Es, por lo tanto, responsabilidad de todos conservar ese espacio que permite disponer una adecuada libertad de acción.

Voy a ampliar este concepto sobre espacio político. Con esta expresión quiero significar que se dispone el poder suficiente para actuar en los distintos ámbitos de gobierno, en procura de los objetivos establecidos, durante el tiempo necesario para concretarlos. Dicho de otra forma, es poseer libertad de acción política que otorgue capacidad de maniobra para aplicar los resortes del poder en la oportunidad deseada, sobre el ámbito seleccionado y con la modalidad adecuada para cada caso.

Este espacio no debe permanecer vacío, ya que, si esto ocurre siempre tenderá a ser cubierto por cualquier fuerza con capacidad de generar poder político y, si no ocurre, el mantenimiento del vacío político originará la anarquía.

En el espacio político nacional actúan: por un lado, las Fuerzas Armadas y grupos que comparten sus puntos de vista; por el otro, estructuras políticas y ciertos grupos que tratan de organizar la forma de disputar dicho espacio.

Entre estos últimos debemos distinguir dos grupos perfectamente diferenciados, los opositores y los enemigos.

Los opositores son aquéllos que aceptan el sistema y, dentro de él, buscan acceder al poder. Los enemigos, en cambio, rechazan el sistema y tratan de subvertirlo para reemplazarlo por otro que no está acorde con nuestro estilo de vida.

El espacio político está permanentemente condicionado por factores positivos y negativos, tanto internos como externos, que actúan sobre él; de ahí la recomendación que hice de esforzarnos para lograr su conservación y, si fuera posible, su ampliación. En definitiva se trata de tener consenso.

SECRETO

Los indicadores existentes avalan el juicio de valor que formulé sobre el espacio político disponible para el Proceso. Relacionado con ello, durante el corriente año se tendrán que adoptar decisiones trascendentes, que pueden afectar el mantenimiento del espacio político necesario, razón por la cual debemos estar atentos.

El espacio político proporciona tiempo para alcanzar los objetivos previstos, a pesar de que se haya expresado que el Proceso, ha determinado objetivos y no tiempo para cumplirlos. Hay que pensar que ese aserto se fundamenta en el hecho que, en política como en estrategia, el tiempo es factor fundamental.

Por ello, resulta conveniente para el propio Proceso, tener una idea aproximada del lapso que demandará el cumplimiento de los objetivos. En ese sentido, no es dable pensar que, la acción política pueda ser desarrollada con una concepción voluntarista y discrecional en el uso del tiempo.

Por el momento, este factor no constituye un elemento limitativo; se puede apreciar que, en lo inmediato (incluyo acá la terminación del período del señor General VIDELA y del próximo Presidente) ello seguirá siendo así. ¿Cuál será el tiempo disponible luego?. Dependerá, en gran medida, de la acción política que se desarrolle de aquí a 1984.

Las características propias del Proceso y la expectativa nacional confrontadas con el desgaste natural de todo gobierno, permiten estimar que los tiempos previstos, que ustedes conocen, podrán cumplirse en tanto y en cuanto no se produzcan graves crisis coyunturales.

Lo que deberá tenerse siempre presente es la relación magnitud de la tarea-tiempo disponible, la que presupone una intensa actividad, dotada de gran dinamismo, en todos los niveles del ámbito nacional.

Ello impone, fundamentalmente, una máxima eficiencia en la acción de gobierno, dentro de la cual adquiere particular relevancia el mejoramiento de la situación socioeconómica.

El hecho político saliente del año será sin duda la designación

SECRETO

del nuevo presidente; de más está decir que esta designación requerirá una total coherencia dentro de la Fuerza.

Otros aspectos políticos trascendentes que deben ser tenidos en cuenta y, en lo posible, solucionados durante el año, son los siguientes:

- Resolución del diferendo con CHILE.
- Mejoramiento de la imagen exterior ARGENTINA, con relación al problema de los derechos humanos.
- Aceptación política de la Ley de Asociaciones Gremiales de los Trabajadores y de Obras Sociales.

En síntesis, el proceso entra en una etapa en la cual se pondrá énfasis en lo político propiamente dicho. Su paso inicial es el diálogo que apunta esencialmente a definir, como ya lo he dicho, el futuro sistema político de la REPUBLICA, respetando las pautas establecidas y también la formación de un movimiento de opinión nacional que facilite el futuro del Proceso. Para comprender claramente esta acción es necesario tener presente que política, en esencia es negociación.

Con vistas al cumplimiento de lo expuesto, deberán realizarse, entre otras, las siguientes tareas principales:

- Evaluar e informar la acción de gobierno y la instrumentación del diálogo.
- Mantener adecuadas relaciones con las autoridades de gobiernos jurisdiccionales.
- Detectar e informar aquellas situaciones que puedan derivar en conflictos que afecten la marcha del Proceso.
- Identificar a las personas o grupos, de distinto tipo, que puedan ser de interés para el Proceso.
- Difundir, dentro y fuera de la Institución, la filosofía que se desprende de las bases políticas del Proceso.

SECRETO

- Producir asesoramientos sobre todos aquellos aspectos que hacen a la evolución de la situación política.

2) Relacionadas con el Marco Regional - Caso CHILE

El mantenimiento y la defensa de la soberanía e integridad de la REPUBLICA, sus límites, sus fronteras de influencia y su destino geopolítico, se orientan a obtener una solución del diferendo con CHILE, compatible con los intereses nacionales. Dicha solución podrá surgir, según lo determinado por la estrategia nacional, primariamente a través de la negociación política en el ámbito de la Mediación Papal o incluso a través del empleo del Poder Militar.

Es importante destacar que, si bien las negociaciones políticas no tienen límite en tiempo, ellas continuarán mientras muestren indicios favorables para arribar a una solución satisfactoria. Para ello se han determinado sucesivas evaluaciones, apareciendo como significativa, para el Ejército, la que se concretará entre Julio y Agosto del corriente año.

Como los resultados de esa evaluación no se pueden determinar, el Ejército deberá encontrarse en condiciones para entrar en operaciones en el verano 80/81, de así resolverlo el Poder Político.

Ello impone tareas tanto en el plano conjunto como específico las que se concretarán esencialmente en actividades de planeamiento, equipamiento, capacitación, alistamiento de la Fuerza y de sus reservas.

3) Relacionadas con la Lucha contra la Subversión

Para la consolidación y defensa de la seguridad interna se hace necesario:

- En el ámbito nacional continuar la lucha con similar intensidad para evitar el recrudecimiento de la subversión.
- En el Marco Regional, Continental y Mundial ejecutar una acción ofensiva para ganar espacio y contrarrestar la acción subversiva en sus centros de poder, a través de un accionar inteligente.

3. REQUISITOS PARA SU CUMPLIMIENTO

Para satisfacer exitosamente las complejas y variadas exigencias que impone la misión deseo señalar cuáles son, a mi juicio, las condiciones que deben cumplirse o crearse:

- Conocimiento cabal -por parte de todos los niveles de comando- de la misión, de las tareas y exigencias que de ella se derivan.
- Cohesión de las Fuerzas Armadas.
- Confianza mutua en la Fuerza, entre las Fuerzas y para con los que ejercen la función pública.
- Consolidación de un ambiente institucional caracterizado por la cohesión, la disciplina, el profesionalismo y la responsabilidad.
- Ejercicio serio y razonable de la iniciativa y una adecuada libertad de acción en cada nivel de comando.
- Eliminación de la improvisación, reemplazándola por un criterio previsor que asegure máxima eficiencia.
- Ejercicio razonable del concepto de economía.
- Identidad con los objetivos del Proceso de Reorganización Nacional.
- Hábil ejercicio de la acción política.
- Eficiente acción de gobierno.
- Afianzar la tendencia de mejoramiento de la situación socioeconómica.
- Incremento del consenso

CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Ejemplar Nro 02

ORIENTACION DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO - AÑO 1980

PARTE IV

CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION

1. AMBITO NACIONAL

a. El Proceso de Reorganización Nacional (PRN)

Las tareas que han sido puntualizadas, derivadas de la misión impuesta para el ámbito nacional, son muy claras y están estrechamente relacionadas.

Por lo tanto, creo conveniente y útil hacer algunas consideraciones sobre determinados aspectos, que serán tema de esas tareas, a fin de proporcionar algunos parámetros que orienten sobre la forma de encararlos.

En primer término deseo señalar que el Proceso es una tarea histórica que ha emprendido el Ejército junto con las otras Fuerzas Armadas. Constituye una nueva oportunidad que se le ofrece al país, por decisión institucional de las Fuerzas Armadas, que no puede ni debe ser desaprovechada.

En gran medida, el futuro de la REPUBLICA depende de su éxito.

Por lo tanto, es preciso lograr del Ejército la plena consubstanciación de sus postulados y generar la voluntad de cumplir sus objetivos.

b. La acción de gobierno

La acción de gobierno, que se desarrolla en los distintos niveles, cumple una función prioritaria que es la búsqueda del bien común, único fundamento de un legítimo ejercicio del gobierno.

SECRETO

Pero también es una importante herramienta política, ya que ella constituye, en parte, una fuente de consenso.

Por ambas razones, esta actividad debe ser analizada, evaluada e informada con toda objetividad.

También por esto, se debe colaborar con las autoridades correspondientes, tanto en el marco de las ideas como de la acción concreta de apoyo.

Esta es una tarea delicada que requiere gran prudencia. Yo no deseo que se originen suspicacias, ni tener gobierno paralelo.

La aproximación a las autoridades debe hacerse con mesura; en ningún caso se deben producir enfrentamientos con ellas.

Si algún Comando aprecia que las vías de acción directa están cortadas, debe, en primer lugar, recurrir al Comando en Jefe del Ejército para informar sobre la situación planteada.

Quisiera recordarles que la paciencia es una buena virtud política.

c. Las situaciones conflictivas

En cada jurisdicción pueden crearse situaciones que, no atendidas o solucionadas a tiempo, constituyen factores proclives a originar conflictos con su correspondiente costo político. En este aspecto la experiencia indica que los Comandos tienen suficiente capacidad para influir en ellas.

Por lo tanto, es necesario detectar oportunamente esas situaciones, para tratar de solucionarlas, o bien informarlas si su resolución adecuada es de competencia de las autoridades nacionales.

En ese sentido, se debe prestar especial atención a las áreas educacional, gremial, empresarial y a aquellos sectores que son importantes para las economías regionales.

d. La etapa que se inicia

Ya he expresado que el Proceso entra en una etapa decisiva donde lo político será dominante.

La etapa se puso en marcha mediante la publicación de las "Ba-

SECRETO

ses Políticas"; corresponde ahora iniciar el diálogo. Al respecto, algunas consideraciones.

La primera es señalar que las Fuerzas Armadas tienen una responsabilidad política asumida por necesidad, en cumplimiento de un postulado constitucional. En consecuencia, se ven obligadas a cumplir funciones políticas.

Creer que se pueden cumplir funciones políticas sin hacer política, es un contrasentido que no admite la menor discusión llevada a cabo con una adecuada dosis de razonabilidad.

Recalco esto para evitar interpretaciones erróneas. La acción política que desarrollan las FFAA responde a una necesidad institucional inherente a la función de gobierno. Por lo tanto, se diferencia conceptualmente de lo que se entiende como "política partidaria". Por otra parte, de ninguna manera, significa la "politización" del Ejército.

En segundo lugar, una referencia en particular sobre el diálogo.

El diálogo tiene las metas siguientes:

- Definir el futuro sistema político respondiendo a los postulados de nuestra tradición histórica al respecto.
- Generar la formación de un Movimiento de Opinión Nacional.
- Aproximar en aspectos fundamentales, la posición de las distintas corrientes de opinión del país, a efectos de dar continuidad a la acción política aunque cambien los gobiernos.
- Determinar cuales son los sectores del país que están de acuerdo con el sistema al que aspiramos y cuales deben ser excluidos de él porque, obviamente, serán sus enemigos.

La contribución que se exige es informar sobre aquellas personas, sectores o grupos de cada jurisdicción que, se aprecia, pueden ser útiles al Proceso.

e. La difusión de los postulados del Proceso

Una de las tareas explicadas es la difusión de los postulados filo-

SECRETO

sófico-políticos sustentados por el Proceso, los que son expresados en las "Bases Políticas".

Esta difusión debe asumirse como una tarea educativa tendiente a modificar la mentalidad existente en la mayoría de los argentinos, que no está acorde con las exigencias del sistema que se ha definido.

Debe tenerse presente que la democracia a la que aspiramos impone el cumplimiento de ciertos prerequisites, sin los cuales su existencia resultaría precaria.

Uno de tales prerequisites es la adhesión por parte de la ciudadanía a determinados valores, principios y creencias que constituyen la esencia del sistema a instaurar.

Yo pienso que esos valores, principios y creencias deben ser consolidados en la mayoría de los argentinos; es una tarea de educación acentuar esta situación. Por ello, para nosotros, el área educativa tiene una importancia capital de naturaleza estratégica.

En síntesis, esa educación debe formar demócratas que den vida a una democracia o, dicho de otra manera, verdaderos ciudadanos de una verdadera REPUBLICA.

f. El Movimiento de Opinión Nacional (MON)

Este movimiento es una corriente amplia de opinión que debe servir de apoyatura política al Proceso para que éste alcance sus objetivos; no es necesariamente un partido político orgánico.

Idealmente, deben estar en él todos aquellos que se adhieran al sistema y que serán los que proporcionarán consenso, tanto al sistema que deseamos, como a los postulados que definen sus rasgos esenciales.

g. Desempeño en la función pública

El Proceso podrá tener mayor o menor acierto en su gestión; los resultados lo dirán. Pero, lo que sí debe dejar, es un ejemplo de idoneidad, honestidad y claridad de procedimientos.

Deseo que se preste especial atención a este aspecto, particularmente a la actuación de los miembros de la Fuerza en sectores de la función pública.

Fallas en ese sentido deben ser sancionadas en forma inexorable y con el máximo rigor. De ninguna manera permitiré que se ponga en duda el honor del Ejército.

h. Las Bases Políticas

Las "Bases Políticas" constituyen el esqueleto de lo que podríamos llamar el plan político del Proceso.

Deseo señalar que su instrumentación debe contemplar determinados presupuestos que no podrán ser negociables.

Ellos son:

- La convalidación de todo lo actuado en la lucha contra la subversión, impidiendo todo revisionismo.
- El resguardo debido de la estabilidad política futura de la Nación, asegurando la efectiva intervención institucionalizada de las Fuerzas Armadas en el gobierno y su competencia para la toma de decisiones para la conducción estratégica nacional, la seguridad nacional y la defensa de la Constitución Nacional.
- La competencia de la Junta Militar para disponer inhabilitaciones políticas de personas u organizaciones hasta el término del Proceso de Reorganización Nacional.
- La vigencia de los Documentos Básicos del Proceso de Reorganización Nacional hasta su finalización.

i. El diferendo limítrofe con CHILE

La solución del diferendo con CHILE o, al menos, un avance significativo en esa dirección, debe ser logrado en el presente año.

La estrategia fijada para enfrentar este conflicto es la que está en desarrollo y mantiene plena vigencia; en ella el poder militar tiene su rol perfectamente establecido.

El diferendo debe ser superado, porque influye negativamente en la acción política que el país debe desarrollar en el CONOSUR y, además, compromete medios que pueden ser usados con mayor beneficio en otras partes.

SECRETO

En consecuencia, la FUERZA debe contribuir al cumplimiento de la estrategia, adecuando sus actitudes, de tal forma que no se perturben las negociaciones en desarrollo.

También, para las jurisdicciones con frontera sobre CHILE, se promoverá un medido y prudente acercamiento con sus Fuerzas Armadas.

En ese sentido, recomiendo ser muy cautos en las declaraciones que, en ocasiones, personal militar debe inevitablemente hacer.

j. La imagen argentina

La imagen argentina en el exterior debe ser mejorada.

No es ésta una tarea fácil porque se compone de pequeñas acciones, cuya acumulación progresiva permite, en el tiempo, alcanzar resultados positivos.

El mejoramiento de esta imagen se logrará, a través de algunas importantes acciones concurrentes que son:

- El permanente avance hacia el estado de derecho.
- La "limpieza" de las operaciones contra el terrorismo; este aspecto lo trataré con más extensión en otra parte.
- La acción en el exterior de grupos privados argentinos.
- La visita al país de personalidades o delegaciones extranjeras.

La Fuerza debe colaborar en los cuatro aspectos, por lo cual deseo que se tenga en cuenta:

- El respeto hacia todas las instituciones y la ley. Recalco en particular las relaciones con la Justicia.
- El impulso a grupos o sectores de las distintas jurisdicciones para que hagan declaraciones que se publiquen en el exterior o que aprovechen, si salen del país, sus conversaciones o manifestaciones públicas en este sentido.

- Las condiciones en que se efectúe la recepción de personalidades o delegaciones extranjeras.

k. La política militar de acercamiento

La política militar de acercamiento que lleva a cabo el Ejército, no puede estar divorciada de la que orienta y dirige el PEN y, además, debe responder a la concepción geopolítica del país y sus exigencias estratégicas derivadas.

Ella deberá buscar:

- El incremento de las buenas vinculaciones existentes con BOLIVIA y PERU, por la importancia de estos países en el caso de un conflicto armado con CHILE y, además, por la situación política interna que ambos atraviesan.
- El establecimiento de lazos firmes con COLOMBIA y VENEZUELA, dado que estos países, especialmente el segundo, y PERU son piezas claves para mantener el equilibrio estratégico en SUDAMERICA frente a BRASIL.
- El acercamiento a los países de CENTRO AMERICA, a fin de tratar de influir en los acontecimientos que se desarrollan en dicha región.
- El incremento de los vínculos con BRASIL para tratar de crear un elemento estabilizador del subcontinente y asegurar su no ingerencia si se produce la guerra con CHILE.
- La relación con EEUU como medio para mejorar nuestras relaciones con este país y moderar la política del Departamento de Estado.

l. Las manifestaciones públicas

La coherencia de las manifestaciones públicas de distintas autoridades y funcionarios del Proceso de Reorganización Nacional, tienen una destacada importancia política. Por el contrario, la divergencia entre ellas tienen un costo enorme, lo cual es perfectamente lógico; evidencia falta de claridad en los objetivos y de seguridad en lo que se hace.

SECRETO

Yo se que, en oportunidades, es difícil eludir declaraciones.

Por tal razón deseo que, se eviten manifestaciones sobre todo de tipo político y, si por alguna razón muy especial deben hacerse, se orientarán por lo que dice el Comandante en Jefe del Ejército sobre el tema, evitando siempre el enfoque personal.

Sobre todo recomiendo no abrir juicio en forma pública sobre temas no decididos o que no se conocen a fondo.

m. El Sistema de Enlace con el Personal Retirado del Ejército

El Sistema de Enlace con el Personal Retirado del Ejército (SEPRE) debe ser vigorizado y dotado de una dinámica siempre creciente.

Es una obligación moral de la Fuerza, atender y dar importancia a los hombres que le ofrecieron muchos años de vida y esfuerzos.

Deben ustedes advertir que ellos están inmersos en la sociedad civil y constituyen, en consecuencia, una fuente muy útil de información y un medio concreto para la acción política. Hay que incorporarlos activamente al Proceso de Reorganización Nacional y asignarles misiones acordes con sus posibilidades.

Estos aspectos tratados, pertenecientes al ámbito nacional, son los que considero fundamentales entre otros tantos que componen el espectro del quehacer político del país y deseo que sean tenidos en cuenta en forma muy particular.

2. AMBITO MILITAR

a. Aspectos de carácter general

1) El Estado Mayor General del Ejército y su relación con la Secretaría General del Ejército

- El Estado Mayor General del Ejército constituye el principal órgano de asesoramiento y trabajo dentro de lo que he definido como ámbito militar.

- No obstante, la estrecha interrelación que es dable advertir entre las actividades propias de este ámbito con las que se realizan en el ámbito que he denominado político y, sobre todo, la necesidad de que el Comandante en Jefe del Ejército reciba asesoramiento coherentes para facilitar el ejercicio de sus propias responsabilidades, están imponiendo que exista la más estrecha coordinación entre estos dos grandes organismos que proporcionan apoyo intelectual a la máxima autoridad del Ejército.
- A tal efecto, se hace indispensable una fluida y permanente comunicación entre ambos elementos de asesoramiento, comunicación que se inicia a través de un adecuado sistema de mutua información y se ha de consolidar mediante los contactos que se materialicen, en todos los niveles, con la frecuencia que las circunstancias lo exijan.
- Ello permitirá obtener no sólo un mayor grado de eficiencia, sino también las necesarias celeridad, precisión, integración y coherencia en el desarrollo de las tareas comunes o particulares de cada ámbito.
- Si bien lo dicho se refiere al ámbito del Comandante en Jefe, considero necesario expresarlo a todos los señores generales, para que, conozcan, como trabajarán esos organismos de asesoramiento y consecuentemente sepan encauzar los problemas tanto del ámbito político como del militar.

2) Elaboración de políticas en el Ejército

Es mi intención, durante el corriente año, completar la tarea de elaboración y aprobación de las políticas que orienten el desarrollo de las actividades que se realizan en los ámbitos de las distintas áreas de la conducción.

La vigencia de esas políticas permitirán lograr, entre otras, dos ventajas esenciales:

- Racionalizar las funciones que se cumplen en las distintas áreas y sus elementos dependientes.
- Dar continuidad a las acciones durante lapsos prudenciales que proporcionen tiempo para obtener experiencias que aconsejen introducir ventajosas y lógicas innovaciones.

Además, estas políticas actuarán como compensadoras que limitarán las posibilidades de cambios que se originan como con-

secuencias de las renovaciones periódicas y, a veces, demasiado frecuentes de personal.

Las proposiciones al efecto se me formularán de manera que la masa de las políticas puedan entrar en vigencia al iniciar el año militar 1981.

b. Aspectos de carácter particular

1) Generales de División

Desde el punto de vista específicamente militar, los señores Generales de División constituyen el más alto nivel jerárquico después del Comandante en Jefe del Ejército.

En lo que hace a su participación en el ámbito político, los señores Generales de División representan órganos de asesoramiento e información de la más alta autoridad del Ejército en aspectos trascendentes relacionados con el Proceso de Reorganización Nacional.

Ese valioso aporte proporcionado por los señores Generales, conjugado con los que reciba del Estado Mayor General del Ejército y de la Secretaría General, me permitirán disponer de calificados elementos de juicio para adoptar mi resolución, como único responsable de hacerlo.

2) Grandes Unidades de Batalla

- Constituyen el más alto nivel de ejecución y, por lo tanto, a sus comandos le es inherente la principal responsabilidad de planeamiento y supervisión de las distintas actividades que ordene el Comandante en Jefe del Ejército.
- Como ya se ha expresado, las Grandes Unidades de Batalla tienen dos tipos de responsabilidades, específicamente militares, que deben ser cumplidas en forma simultánea.:
 - La preparación de sus elementos para cumplir las misiones derivadas de un posible agravamiento del conflicto con CHILE, tanto en el marco específico como en el conjunto.
 - El mantenimiento de la lucha contra la subversión en los niveles a que ha sido reducida, evitando cualquier posibilidad de recrudecimiento como un medio para favorecer la paz interior y el apoyo al Proceso. Este apoyo deberá manifestarse con la vivencia de la acción de gobierno que los diferentes niveles responsables desarrollen en el ámbito de su jurisdicción.

3) Institutos Militares

- La misión de su Comando y la de los elementos que le dependen es básicamente académica y se orienta a la formación y al perfeccionamiento de los cuadros.
- Las exigencias del Marco Interno determinaron que Institutos Militares asumiera una misión operacional en la lucha contra la subversión, tarea que debe continuar.

Esa actividad operacional, motivó, en alguna medida, cierta afectación en los resultados del ámbito académico.

- Como Comandante en Jefe deseo que, se ponga particular énfasis, en las acciones tendentes a robustecer la formación y el perfeccionamiento de los cuadros, debiendo evidenciarse al término del corriente año un mejoramiento cualitativo tanto en lo técnico-profesional como en lo ético-espiritual.
- El esfuerzo educativo a realizar, no debe significar por ello, una disminución en la continuidad de la lucha contra la subversión. Será necesario, a la luz de la situación alcanzada, dosificar los esfuerzos de manera de anular las afectaciones existentes, sin desmedro de las necesarias actividades operacionales en el marco interno.

4) Fabricaciones Militares

Deseo marcar en particular los siguientes aspectos a satisfacer:

- Asumir responsabilidades progresivas en el equipamiento, especialmente del Ejército, de las otras Fuerzas Armadas y de Seguridad, incrementando paulatinamente su participación en los abastecimientos.
- Elaborar planes y programas de adquisición por parte de la Fuerza, con un mayor horizonte, a efectos de que la DCFM pueda realizar las entregas previstas en oportunidad, con un mejor aprovechamiento de su aparato productivo.
- Ampliar el espectro productivo de armamentos y equipos, que consulte las reales necesidades de la Fuerza, incluyendo entre otros, misiles, cañones de diversos calibres, municiones para todo tipo de armamentos de uso en el Ejército, morteros, armas livianas y otros.

Incluir a su vez, componentes y partes de vehículos blindados; presentación de nuevos desarrollos de armas especiales, como es el caso del fusil de asalto 5,56, desarrollado.

SECRETO

- Estrechar y aumentar los contactos entre la DGFM y los organismos y dependencias competentes del Estado Mayor General del Ejército (Jef III-Op, Jef IV-Log, Cdo Ars), como así también con las Escuelas de Armas y los Comandos de Cuerpo y Brigada con objeto de mantener la vivencia permanente de las necesidades reales de la Fuerza.
- Realizar y mantener contactos en los diversos niveles con la Armada y la Fuerza Aérea, a efectos de detectar las necesidades de dichas Fuerzas que puedan ser satisfechas por la DGFM, formulando las propuestas correspondientes en tiempo y oportunidad, como una manera de hacer conocer el potencial existente en su sistema productivo.
- Continuar los planes de modernización adoptando nuevas tecnologías, a efectos de incrementar la productividad de los establecimientos fabriles, con vistas a mejorar niveles de calidad y precios, compatibles con los del mercado internacional.
- Impulsar las exportaciones de productos y materiales bélicos, a través de:
 - . Aprovechamiento de las Agregadurías Militares Argentinas, en actividades inherentes a la difusión y conocimiento de armas y equipos militares.
 - . Incrementar los contactos con las Agregadurías Militares Extranjeras existentes en el país, a través de visitas, conferencias y exposiciones, con el objeto de hacer conocer los productos de la DGFM.
 - . Realizar invitaciones a autoridades militares de diversos países, que tengan necesidad de abastecimiento de armamento y equipos militares en el exterior.
 - . Aumentar el número y calidad de los representantes de ventas en el exterior.
 - . Obtener líneas de créditos especiales a través del Banco Central.

5) Gendarmería Nacional

Esta Fuerza de Seguridad militarizada, de conformidad con lo establecido en la leyes vigentes, cumple dos misiones que definen su encuadramiento orgánico y funcional:

SECRETO

- a) Policía de Seguridad y Judicial en el fuero federal y la prevención y represión de las infracciones que le determinen leyes y decretos especiales.
- b) Policía de Seguridad en la vigilancia de fronteras, protección de objetivos y otras actividades afines con sus capacidades.
 - La primera de las misiones señaladas, escapa a la responsabilidad de la Fuerza, y define la organización y régimen de la Gendarmería con un carácter eminentemente policial.
 - La segunda parte de la misión es responsabilidad del Cdo J Ej y sobre el particular caben las siguientes consideraciones:
 - La situación planteada inicialmente por el accionar armado de la subversión, llevó a configurar para su represión, un gradualismo en el empleo de los medios que se concretó en la conocida sucesión de fuerzas policiales, de seguridad y fuerzas armadas.

Ello determinó que Gendarmería creara los Escuadrones o Destacamentos Móviles que, en alguna medida, afectaron su misión en las áreas de frontera.

El nivel actual que presenta la lucha armada contra la subversión y la responsabilidad que, sobre el tema, tienen las FFAA indicaría la necesidad de estudiar y concretar la factibilidad y conveniencia de continuar o no manteniendo, total o parcialmente organizados dichos elementos.

La tarea la realizará el EMGE y será compatibilizada con proposiciones a formular por la DNG y los Cdo GUB.

- Gendarmería adoptará previsiones para participar, en el marco del Ejército, en las acciones operacionales de vigilancia y protección de fronteras que puedan derivarse de un eventual agravamiento de la situación con CHILE, y de acuerdo con las exigencias que oportunamente le impondrá el Cdo J Ej.
- Es evidente que Gendarmería por su organización, misiones, régimen funcional y ámbito natural de actuación, presenta características diferentes a las propias del Ejército. Lo expresado aconseja que, previo a adoptar una resolución definitiva sobre la integración de Gendarmería en el régimen logístico del Ejército, particularmente en tiempo de paz, se ejecuten estudios de factibilidad y conveniencia que conjuguen juiciosamente los factores que he señalado. El Comandante en Jefe adoptará su decisión durante este año en la oportunidad adecuada, para iniciar el año 1981 con este problema resuelto.

6) Area de Personal

a) Ideas rectoras

- Dada la trascendente importancia del área, no siempre reconocida, es indispensable la revisión de todos los sistemas que la afectan a fin de lograr el rendimiento compatible con las actuales y futuras necesidades del Ejército.
- Además, sus características propias imponen que las soluciones se adopten en forma gradual y racional, analizando la proyección de las medidas en el largo plazo, a efectos de mantener el apoyo sostenido a la evolución operacional del Ejército.
- No obstante, aquellas medidas que puedan adoptarse en el corto plazo, para mejorar globalmente la situación de personal, deberán proponerse a medida que se completen los estudios

b) Tareas

- Se dará mayor relevancia a ciertos cargos que han ido perdiendo jerarquía, pese a cumplirse en ellos tareas de real trascendencia, tanto en el ámbito conjunto como específico.
- Se continuarán las acciones ya iniciadas y aprobadas para modificar la antigüedad del personal de los cuadros durante el transcurso de su carrera militar.
- Se estudiará la factibilidad y conveniencia de incorporar personal femenino a los cuadros del Ejército.
- Se ajustará el actual régimen de retiros voluntarios de forma tal que se concedan una sola vez al año, admitiéndose algunas excepciones como por ejemplo, los señores Oficiales Superiores en condiciones de ascenso.
- Será de especial atención acelerar la eliminación de personal con antecedentes desfavorables como así también regularizar la de enfermos o bajo actuaciones dentro de los plazos que fija la ley.
- Se completarán los estudios relacionados con el sistema de calificaciones del Ejército que entraría en vigencia en 1981.
- Se actualizarán las pautas de selección para el personal a ser destinado en el exterior y se analizará el lapso en que dicho personal permanece a disposición del Estado Mayor antes de cumplir su comisión, como una forma más de disminuir el déficit de cuadros.
- Se actualizará con un sentido ágil y moderno todo lo relacionado con la movilización del personal.

SECRETO

- Se materializará un eficiente sistema de Justicia Militar, con una adecuada descentralización que asegure reducir razonablemente los plazos, hacer breve la permanencia de procesados en las unidades, habilitando establecimientos de encausados y corregir los defectos acumulados.
- Se asegurará la prestación de un servicio eficiente en las residencias militares, que alcanzará tanto a quienes gobiernan el sistema, como a sus beneficiarios.
- Se implementarán nuevas plantas básicas como medio para jerarquizar y favorecer el Plan de carrera del Personal Civil.

Dentro de las actividades de la Comisión Interfuerzas se buscará mejorar aquellas prescripciones estatutarias que favorezcan la incorporación de mejores agentes y aseguren la estabilidad y permanencia en servicio.

- Se acelerarán los trámites para pensiones militares.
- Se prestará especial atención a la realización de la "Semana de Moral y Religión" en todo el ámbito de la Fuerza.
- Se materializará, en el menor tiempo posible, un detallado análisis de la situación de los detenidos por causas subversivas, en consideración a su cantidad y al tiempo que permanecieron privados de su libertad.

7) Area de Inteligencia

a) Ideas Rectoras

La actividad de Inteligencia durante el corriente año deberá estar orientada fundamentalmente al Marco Regional, a fin de profundizar particularmente el conocimiento sobre el Ejército de CHILE, y a la continuación de la lucha contra la subversión, de manera de contar con la inteligencia necesaria para poder adoptar resoluciones acertadas y oportunas.

b) Tareas

- En el Marco Regional se incrementarán los medios y se orientará el esfuerzo de reunión sobre el poder militar te-

SECRETO

restre de CHILE y de aquellos países que puedan verse afectados por el conflicto bélico sin descuidar a los restantes, en especial los de Centro y Sudamérica.

- Se continuará con las actividades de intercambio de información e inteligencia con los países de AMERICA, particularmente en lo referido a la lucha contra la subversión.
- Se continuará prestando apoyo de inteligencia a aquellos países que lo soliciten, en especial en la zona de mayor peligro de infiltración comunista.
- Será motivo de especial preocupación de todos los integrantes de la Fuerza, aquellos aspectos relacionados con la contrainteligencia. En tal sentido, se educará al personal, pero también se será inflexible ante hechos o situaciones que vulneren este aspecto sumamente importante.
- Deberá existir una cabal comprensión del concepto y la finalidad del canal técnico. Por él se difundirá exclusivamente información de carácter objetivo. Toda aquella que no se encuadre en dicha naturaleza se canalizará por el canal de comando y sobre la base de lo expresado se adecuarán las órdenes y directivas existentes.

8) Area de Operaciones

a) Ideas Rectoras

Su actividad se orientará a la óptima preparación de la Fuerza para el eventual conflicto bélico con CHILE, a concretar las bases operacionales que posibiliten la modernización del Ejército y a adecuar la concepción estratégica de la lucha contra la subversión.

SECRETO

(1) La preparación del Ejército para el eventual conflicto bélico

Es la acción fundamental a desarrollar ya que, de producirse el hecho bélico, se pone en juego la integridad territorial de la Nación, su patrimonio humano y material y el honor y el prestigio de las Fuerzas Armadas Argentinas.

Ello impone que el tiempo asignado para la preparación óptima de la Fuerza, que es adecuado pero no excesivo, sea aprovechado íntegramente. Contribuirá a ello crear conciencia de que el conflicto bélico puede producirse en el próximo verano.

Esta acción deberá ser juiciosamente regulada para no entorpecer la mediación, no despertar falsas expectativas ni limitar la libertad de acción del poder político.

En tal sentido será fundamental adoptar las previsiones necesarias articuladas sobre planes y medidas realistas y flexibles.

(2) La Modernización del Ejército

Este es un tema al cual asigno particular importancia, toda vez que las posibilidades de que la Fuerza adquiriera la aptitud mínima necesaria compatible con las exigencias derivadas de su misión, en un futuro mediano, estarán inevitablemente influidas por el grado de modernización que logre alcanzar para hacer frente a la contingencia.

Un país poco poblado, con gran capacidad de producción de alimentos y desconocida potencialidad energética, puede constituir un blanco deseable si no cuenta con una capacidad de defensa que lo asegure de posibles acechanzas.

En este orden de ideas, es dable apreciar que la mejor defensa se basará, fundamentalmente, sobre un adecuado poder de disuasión, el que podrá ser logrado mediante la posesión del arma nuclear y, en su defecto, disponiendo una fuerza convencional acorde con las exigencias que demanden las circunstancias previsibles en un futuro mediano.

SECRETO

La disposición o no de capacidad nuclear ha de ser el resultado de una decisión política que, como tal, escapa al contenido de esta orientación.

Por el contrario la disposición de una fuerza convencional moderna, incluso con aptitud para operar, con los menores cambios posibles, en ambiente nuclear, es una responsabilidad específica que compete al Comandante en Jefe del Ejército y que, por lo tanto, voy a asumir dentro de los parámetros que voy a establecer.

La primera reflexión está referida a la necesidad de que la modernización del Ejército considere las reales posibilidades del país para determinar y concretar los objetivos que se establezcan. Deberán descartarse, por el momento, todas aquellas organizaciones sofisticadas que, por la erogación que imponen o por la tecnología que demanden, evidentemente sobrepasan la capacidad de la Nación para afrontarlas, no sólo actualmente sino también en un futuro próximo.

En ese sentido, los estudios que se realicen para encarar la modernización del Ejército deberán tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Que el país va a evolucionar de acuerdo con el ritmo que vaya adquiriendo el desarrollo del Proceso que tenemos que apreciar con todo optimismo.
- Que la modernización del Ejército debe efectuarse en forma gradual y paulatina, iniciándola con la mesurada preparación de los cuadros y desarrollándose metódicamente de acuerdo con planes y programas racionalmente elaborados.

Por otra parte, es necesario considerar que, durante 1979 se aprobó el OOE 1980/2000, cuya primera etapa, el Objetivo Orgánico del Ejército Corto Plazo 1980 se encuentra en ejecución. Consecuentemente mantengo la firme decisión de llevar a la práctica lo previsto, con las mínimas modificaciones que puedan surgir de la dinámica de la situación.

(3) La adecuación de la concepción estratégica de la lucha contra la subversión

El nivel alcanzado en la lucha contra la subversión en el país y el contexto mundial en el que se desarrolla el marxismo imponen la necesidad de efectuar un replanteo o una revisión global y amplia de la situación subversiva y su probable evolución, interna y externa, a fin de disponer de elementos de juicio adecuados para concebir y aplicar la estrategia nacional más idónea que responda a esa situación globalmente actualizada.

A los efectos de orientar los estudios a realizar, deseo se tengan en cuenta las siguientes reflexiones:

- La lucha contra la subversión forma parte de una guerra que, como tal, constituye un fenómeno esencialmente político que debe ser políticamente conducido.
- El Ejército asumió y mantiene, por imperio de necesidad, y con el aval de la legislación vigente, responsabilidad primaria en la conducción de este tipo de lucha, donde se han obtenido triunfos tan significativos que, en el marco interno, puede asegurarse que se ha logrado la neutralización del oponente.
- Sin embargo, no obstante el éxito logrado en el ámbito interno, es dable advertir que la orientación de la conducción hacia el sector más inmediato y virulento, hizo que se descuidara, en cierta medida, el ámbito externo hacia el cual la subversión desplazó su accionar, sometiendo a la Nación a situaciones de crisis que, quizás, pudieron haberse previsto en el marco integral de la política o estrategia nacionales.
- De todas maneras, los acontecimientos vividos permitieron aprehender y comprender el problema en su real dimensión y complejidad y, además proporcionaron la necesaria experiencia como para encarar soluciones en el más alto nivel de la conducción del estado.
- En ese orden de ideas, estoy persuadido que la continuación de los éxitos que se logren en acciones del marco interno, por más importantes que resulten, no lograrán, por sí solas, la definición del problema ni en el corto plazo ni en el largo plazo a menos que se afecten los centros de poder desde los que se apoya la subversión, como así también se accione de alguna manera, para frenar el avance del marxismo en el mundo y, muy especialmente en Latinoamérica.

SECRETO

- Convengo que para la ARGENTINA de hoy resulta casi un imposible accionar en forma directa contra los centros de poder mundial desde los cuales se irradia el marxismo; en consecuencia, hay que tratar de arbitrar los medios, al menos de acción indirecta, para oponerse a una expansión que amenaza con ahogar al mundo occidental.
- En el marco continental, como ya se ha expresado anteriormente al tratar el ámbito político, se ha estado configurando un vacío en el liderazgo del enfrentamiento al marxismo, como consecuencia de la incomprensión del problema latinoamericano por parte de EEUU.
- La gravedad de los últimos acontecimientos parecieran haber provocado una reacción favorable en esta nación líder del mundo occidental, proporcionando indicios que permiten apreciar que se estaría produciendo un cambio de actitud en su política continental.
- Cualquiera sean las circunstancias en el futuro, se hace imprescindible materializar la presencia argentina, accionando con la premura que exige la aceleración de los acontecimientos ya sea para cubrir el vacío que se está produciendo como para apoyar decididamente el cambio que parecería estarse produciendo en la política continental del país norteamericano.
- Apreciar como resolver el problema y accionar para lograr los objetivos han de constituir un desafío que es inevitable afrontar.
- Soy conciente de la magnitud y lo improbable de la tarea a emprender, Me doy cuenta que la dificultad mayor puede estar en el cambio de mentalidades para adecuarlas a imposiciones actuales de la lucha.
- No obstante, el Ejército debe asumir las responsabilidades que aún le conciernen y, consecuentemente, llevar la iniciativa en la búsqueda de acertadas soluciones. Para concebirlas serán imprescindibles: capacidad de trabajo, idoneidad en el problema y, por sobretodo, gran imaginación creadora.

b) Tareas

Las nuevas bases estratégicas generales y militares definidas para conducir el conflicto limítrofe con CHILE determinan para la Fuerza y la Gendarmería Nacional exigencias que en lo fundamental se concretan:

(1) En el plano conjunto

- Integrar los Comandos de Teatro de Operaciones y Comandos Específicos para actualizar, antes del 1 de junio de 1980, el planeamiento en los niveles estratégico operacional y táctico.
- Comprobar y perfeccionar los planes resultantes a partir del 1 de junio de 1980.
- Concebir y desarrollar progresivamente el adiestramiento conjunto.

(2) En el plano específico

- Se actualizará y completará a la brevedad el Plan de Movilización del Ejército, considerando las experiencias obtenidas en el año 1978. La condición esencial del Plan será hacer posible la movilización del orden de batalla en el menor tiempo. Destaca la importancia que tienen las previsiones en cuanto a requisición de efectos, las que deberán coordinarse a nivel conjunto y con los otros elementos del potencial nacional.

Dichas previsiones serán comprobadas parcialmente mediante la capacitación, en los respectivos centros de movilización del personal de los cuadros de la reserva que integrarán los elementos de la actual movilización complementaria, conforme con las medidas aprobadas a fines del año próximo pasado.

- Se concretará el planeamiento de apoyo administrativo sobre la base de los requerimientos que se deriven del planeamiento estratégico operacional. En este sentido cobran particular relevancia la preparación territorial y el completamiento de la cartografía en la medida de las posibilidades, adecuándose su ritmo a la evolución de la situación.
- Se mantendrá un elevado grado de alistamiento desde la iniciación del segundo semestre del presente año militar, oportunidad en la cual se prevé el comienzo de la Subfase "Crisis" de las negociaciones, con capacidad para ejecutar previa orden la movilización y el despliegue estratégico militar.
- Se ejecutará la Conferencia de Estado Mayor para evaluar los resultados obtenidos en la lucha contra la subversión durante el año 1979 y lo que va de 1980 y determinar bases para actualizar la estrategia vigente.
- Es esencial destacar la importancia que tiene el cumplimiento de los términos ordenados para las actividades emergentes de

SECRETO

los Objetivos Orgánicos de corto plazo.

El Objetivo Orgánico del Ejército-Corto Plazo 1980, marca la iniciación de un proceso largamente deseado por la Fuerza, para culminar en ese Ejército potente, móvil y moderno que todos deseamos.

Los comandos responsables orientarán sus prioridades buscando asegurar que el Objetivo Orgánico del Ejército-Corto Plazo 1980, sea satisfecho sin interferencias o demoras, que limiten o entorpezcan su cumplimiento.

- Considero que los Cuadros de Organización constituyen la base de la Organización de la Fuerza, por ello deberá continuarse su normalización para finalizar durante el corriente año la parte II - Dotaciones, de acuerdo con el cronograma previsto.
- Se asegurará en la Educación un sentido de integralidad y coherencia que permita afrontar exigencias del Marco Interno y Regional.
- Se alcanzará y mantendrá un óptimo grado de capacitación para la lucha clásica según lo previsto en la Directiva de Educación del Ejército orientada de acuerdo con las probables operaciones.

Deseo destacar que la evolución normal de la educación prevista en el citado documento, deberá ser evaluada y ajustada conforme con los indicios que se deriven de la evolución del conflicto con CHILE.

- Se concretarán las bases rectoras de Educación para la década 1981/90.
- Se elaborará la Directiva para el planeamiento y programación de la educación en el sector cuerpo de comando para el quinquenio 1981/85, correspondiente al Sistema Educativo del Ejército.
- Se actualizará y regularizará las bases legales y reglamentarias vigentes, relacionadas con las prácticas de tiro en los polígonos.

SECRETO

- Se concretarán las tareas derivadas de la XIIIra Conferencia de Ejércitos Americanos, para su presentación en la XIVta Conferencia de Ejércitos Americanos.
- Se incrementarán las tareas para que en el menor tiempo se alcance y mantenga un conjunto doctrinario ágil, moderno, metodológico y sistematizado.

Conjunto doctrinario que deberá reflejar las tendencias regionales y mundiales e incorporarlas oportunamente apoyado en las posibilidades concretas de nuestros medios materiales y sicológicos y guardando total coherencia con el ambiente y sus exigencias.

- Se dará prioridad al desarrollo del cañón 155mm, a los proyectiles autopropulsados para artillería y antitanque, actualmente en ejecución, y a los desarrollos con alto grado de avance próximos a su finalización.

9) Artillería

- La educación del personal superior y subalterno en las Unidades del Arma deberá estar dirigida fundamentalmente a lograr la integración real entre el elemento de apoyo de fuego y el elemento apoyado a través del conocimiento mutuo, no solamente en lo personal sino de las respectivas capacidades. En tal sentido será responsabilidad primaria de todos los Comandos el aprovechamiento de toda ejercitación en el gabinete o terreno para materializar lo expresado precedentemente.
- La provisión de nuevos materiales, recientemente adquiridos, a Unidades de Defensa Aérea, impone modificaciones de carácter doctrinario, así como también obliga al desarrollo de cursos de capacitación en su operación, diseño y mantenimiento tanto para el personal superior como subalterno, a fin de lograr su rápida integración con el resto de los elementos de combate.

10) Ingenieros

- Se desarrollará una intensa actividad de educación que asegure una óptima capacidad de apoyo específico y oportuno a los elementos de combate, dedicando especial atención a todo aquello que facilite las operaciones ofensivas contra posiciones organizadas, como así también la instalación y remoción de todo tipo de obstáculos.

SECRETO

- El mantenimiento de la transitabilidad en todo terreno será de primordial importancia en el apoyo que los elementos de ingenieros brinden a las fuerzas terrestres y eventualmente a otras fuerzas. El profundo conocimiento de los medios de franqueo, transbordo y puentes permitirá asegurar la continuidad de los desplazamientos a través de todos los obstáculos naturales en los distintos teatros de operaciones.
- Todos los Elementos del Arma deberán tener una real y efectiva idoneidad técnico profesional, para satisfacer las capacidades que por CO les corresponde y de acuerdo con los medios disponibles. Su equipamiento deberá alcanzar una eficiente aptitud para ejecutar el apoyo de combate en los distintos niveles.
- El equipamiento moderno logrado por el Arma de Ingenieros fundamentalmente en material de puente de llanura (M4T6), de montaña (KRUPP), elementos de franqueo (LARK y BDP sobre trailers), equipos de movimiento de suelo de gran rendimiento, medios de transporte para sus equipos específicos, puentes Bailey reforzados, equipos de perforación, purificación y almacenamiento de; agua de gran rendimiento ha permitido un sensible incremento en el apoyo a realizar al resto de las armas, tropas técnicas y servicios. Pero en idéntica forma, el alto tecnicismo de estos materiales y equipos, impone una especial atención por parte del arma para la preparación y capacitación de su personal.

11) Comunicaciones

- Se iniciarán los estudios para actualizar la "Política de Comunicaciones y Electrónica del Ejército", incluyendo a Gendarmería Nacional.
- Será esencial asegurar unidad de criterio en la explotación de los sistemas y en la ejecución del tráfico conjunto, consecuencia del conocimiento y aplicación, por parte de todos los elementos de la Fuerza, de las Publicaciones Conjuntas recientemente editadas.
- Se deberán acelerar igualmente los estudios y proposiciones para el equipamiento de las GUC de reciente creación y las actividades de operaciones electrónicas, de acuerdo con lo determinado en la Orden Especial del Comandante en Jefe del Ejército Número 669/79

12) Aviación de Ejército

- Las ventajas del nuevo dimensionamiento de la Aviación de

SECRETO

Ejército, deberán servir a su mejor participación en operaciones, aspecto sobre el cual deberá orientarse el centro de gravedad.

- Se reitera la conveniencia de restringir los requerimientos de apoyo aéreo, en particular aquellos que demanden el empleo de helicópteros, ante la necesidad de preservar este material cuyo mantenimiento y reposición es de elevado costo.
- Los distintos niveles con responsabilidades en tareas de mantenimiento deberán extremar las medidas para lograr el mayor número de aeronaves en servicio.
- Recalco que es fundamental lograr, en el menor tiempo, un criterio de razonable homogeneidad en la adquisición de aeronaves.

13) Antártida

- Deberá proseguirse con la política de afianzamiento nacional en la Antártida, por lo que destaco la importancia de materializar una acción coherente de todo el Ejército, para asegurar el fiel cumplimiento de lo planeado por la Fuerza, sobre la base de las políticas y estrategias fijadas por la Junta Militar.
- Asimismo deberá iniciarse la selección y preparación del personal para que la Fuerza pueda cumplir sus responsabilidades en la conducción de la Dirección Nacional del Antártico en el año 1981.

14) Tropas de Montaña

- Ha quedado demostrado la importancia que tiene lograr, en el menor tiempo, la máxima operatividad de las tropas de montaña, capacidad que podrá obtenerse mediante un asiduo contacto con el medio geográfico.
- Las salidas al terreno, los reconocimientos y los ejercicios de tiro de combate, deberán ser frecuentes, bajo cualquier condición meteorológica.
- Se deberá reconocer, transitar y operar en la montaña durante los períodos estival e invernal.

- Las empresas andinas de rescate, más que un acto del servicio constituyen un acto de solaridad humana y de acción cívica en montaña, que prestigia a la Fuerza, proporciona capacitación y da experiencia. Siempre deberán estar al mando de personal superior, por la responsabilidad que tales acciones llevan consigo.

15) Area de Logística

a) Ideas Rectoras

Su actividad se orientará a asegurar una óptima capacidad operacional de la Fuerza para el verano 1980/81 y la solución de los problemas derivados del cumplimiento del Objetivo Orgánico del Ejército - Corto Plazo 1980.

b) Tareas

- Se incrementará el equipamiento de la Fuerza en la medida que lo permitan las asignaciones presupuestarias extraordinarias que oportunamente dispondría el Poder Ejecutivo Nacional, sobre la base de los requerimientos que efectuó la Fuerza al Estado Mayor Conjunto.
- Para lograr los propósitos orientadores y enunciados será necesario realizar una acción coordinada y objetiva, la que se verá favorecida con reuniones a coordinar entre los Comandos y canales técnicos de apoyo. Me preocupa especialmente la rápida solución de los problemas que surjan en las Brigadas de Infantería XI y Brigada de Infantería de Monte XII.
- En tal sentido, el centro de gravedad en el equipamiento se llevará sobre los Cuerpos de Ejército II y V.
- Es necesario insistir en el mantenimiento orgánico. Restarle importancia significa reducir la vida útil de los materiales y disminuir las posibilidades de una máxima eficiencia operativa.
- Una juiciosa prioridad en las adquisiciones será esencial, en particular en Intendencia, dado que la ajustada disponibilidad crediticia, hará difícil poder satisfacer la totalidad de los requerimientos de la Fuerza.
- Insisto especialmente en la necesidad de estructurar en este servicio un eficiente sistema de inspecciones en todos los niveles, para que se forme conciencia de mantenimiento.

SECRETO

- En Sanidad, aspiro a que las dotaciones queden completadas en el corriente año, en particular en todo aquéllo esencial para cumplir con una atención adecuada y eficiente en campaña y guarnición, en ese orden.
- Deberá ponerse, especial preocupación a fin de cumplir lo previsto en materia de Construcciones para la Brigada de Infantería XI y Brigada de Infantería de Monte XII.
- Considero esencial ejecutar una decidida acción, acompañada de medidas rigurosamente puestas en orden de prioridad para mejorar el estado de conservación de las instalaciones en los Comandos, Unidades y Organismos. La falta de medios y de un mantenimiento adecuado han creado situaciones críticas, que deberán ser resueltas con esfuerzo e iniciativa.
- Se orientará el esfuerzo y los recursos al mantenimiento de las obras existentes, evitándose toda obra no autorizada.
- Atribuyo importancia fundamental a las tareas de mantenimiento en depósito de los efectos de movilización.
- Tales efectos no serán utilizados para otra finalidad que la movilización.

16) Area de Finanzas

a) Ideas Rectoras

El Poder Ejecutivo Nacional, continuando en lo económico con la política de restricción del gasto público, ha disminuído los niveles presupuestarios de la Fuerzas Armadas, con relación al ejercicio anterior.

Consecuentemente, el Ejército deberá, con estas disponibilidades, lograr la satisfacción de todas sus necesidades.

Para ello se han fijado las prioridades a que deberán ceñirse los elementos de la Fuerza, ellas son:

- Capacitación operacional para el:
 - . Marco Regional.
 - . Marco Interno (LCT).
- Apoyo al Objetivo Orgánico del Ejército

SECRETO

- Completamiento de las dotaciones de campaña (selectivo)
- Mantenimiento de los efectos de campaña.
- Equipamiento (restringido).
- Mantenimiento de la infraestructura.
- Mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar del personal.

b) Tareas

Dentro de ese contexto orientador expresado, la Jefatura V - Finanzas, asegurará el apoyo adecuado, con los créditos del Anexo B, a las GUB, GUC y Unidades.

La situación obliga a todos los elementos, a una estricta racionalización de los gastos y por ende al máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, sin caer en situaciones deficitarias y/o de insuficiencias crediticias provocadas por fallas de planificación o imprevisiones.

17) Dirección de Proyectos

En virtud de la promulgación de la Ley 22.122, la Dirección de Proyectos, se empeñará en la ejecución de las tareas que darán existencia a la Sociedad cuya constitución autoriza, a la vez que mantendrá la responsabilidad primaria en la ejecución del Proyecto Tanque Argentino Mediano.

En tal sentido serán tareas prioritarias de esta Dirección:

- Constituir la Sociedad TAMSE (Tanque Argentino Mediano Sociedad del Estado).
- Continuar la producción en serie de los vehículos VCTM y VCTP.
- Iniciar en marzo las entregas a la Fuerza.
- Continuar el desarrollo de los vehículos integrantes de la familia TAM.

SECRETO

- Continuar el desarrollo y fabricación de los prototipos de los vehículos anfibios a rueda 6 x 6, de exploración.
- Iniciar la producción en serie de los VCTM (Vehículo de Combate Transporte Mortero Pesado).

18) Sistema Integrado de Informática de la Fuerza Ejército (SIIFE)

El esfuerzo que ha significado incrementar las capacidades del Sistema de Computación Automático de Datos impone la necesidad de su aprovechamiento intensivo, haciendo un uso económico de las amplias posibilidades que los nuevos recursos proveen.

Esta exigencia obliga a la DISCAD, a conducir en forma centralizada los desarrollos computacionales de la Fuerza, debiendo las distintas áreas asegurar oportunidad y coordinación, estudiando y planteando sus problemas informáticos en forma clara y completa.

Es mi deseo que con este sentido eficiente, se desarrollen y entren en régimen los diferentes módulos que constituyen el Sistema Integrado de Informática de la Fuerza Ejército (SIIFE).

REFLEXIONES FINALES

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Ejemplar Nro 02

ORIENTACION DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO - AÑO 1981

PARTE V

REFLEXIONES FINALES

Como síntesis de esta orientación deseo efectuar las siguientes reflexiones:

1. Iniciamos un año que, por el carácter y la naturaleza de los problemas a encarar y resolver en lo político y en lo militar, tendrá especial trascendencia para el futuro del Proceso y del país.

Los resultados que esperamos alcanzar dependerán, en gran medida, del acierto que alcance el accionar del Ejército, y el de las otras Fuerzas Armadas.

2. Nuestra gestión será exitosa si logramos la plena participación y adecuada coherencia dentro del Ejército, en el marco de una unidad monolítica con las otras Fuerzas, con los hombres que ejercen la acción de Gobierno y con el personal militar en situación de retiro.
3. La búsqueda de entendimiento fundamental, con los distintos sectores de la opinión nacional, sobre el sistema de ideas que deberá regir a la REPUBLICA en el nuevo ciclo histórico que aspiramos para ella, proporciona una noción exacta de la trascendencia que adquiere la acción política que se inicia en esta etapa.

Ese entendimiento será la base indispensable e ineludible para establecer una futura estructura institucional estable e idónea. Requerirá razonabilidad en el análisis de los asuntos que deban ser resueltos, objetividad para comprender la realidad política que forma su contexto y prudencia para seleccionar los métodos a emplear en las soluciones.

Ello no significa bajo ningún concepto la "politización" del Ejército. El Comandante en Jefe conduce políticamente a la Institución e interviene como miembro de la Junta Militar en la conducción del Proceso.

4. La designación del futuro Presidente será un hecho saliente del año político, por lo que significa para la continuidad y coherencia del Proceso y, también, porque el período 1981/84 será decisivo para el éxito de esta empresa que hemos acometido.

Ya existen expectativas sobre el particular que, irán creciendo a medida que nos aproximemos a la oportunidad, en la cual, debe concretarse la designación. Si bien es un hecho político saliente, en el ámbito de la Fuerza, no debe despertar preocupación, tensión o ansiedades. Deberá tenerse la convicción que se logrará la solución que más convenga al Ejército, a la continuidad del Proceso y al mejor servicio de la Nación.

5. El diferendo limítrofe con CHILE es un factor que condiciona el accionar político y fundamentalmente el militar.

Tenemos plena confianza en la autoridad y ecuanimidad del Mediador. No obstante no deberá descartarse que el juego de voluntades e intereses obligue en un determinado momento, a resolver el conflicto a través de la guerra.

6. La lucha contra la subversión es un hecho político que necesariamente debe ser conducido políticamente.

Los éxitos militares significativos obtenidos en el Marco Interno, tienen que ser ampliados y consolidados ajustando la propia estrategia para profundizar e intensificar la lucha en los otros ámbitos nacionales y sobre los centros de poder de la subversión establecidos en el exterior.

Si bien la adecuación del accionar nacional contra-subversivo es de competencia política, el ejercicio de la responsabilidad primaria que el Ejército tiene sobre el asunto, le determina una nueva y trascendente contribución.

Reitero que, en la lucha contra la subversión, no se aplicarán métodos que puedan servir de fundamentos para formular-

SECRETO

nos nuevas acusaciones de violación de los Derechos Humanos. Lo expresado no limita de ningún modo las acciones que sean necesario desarrollar, siempre y cuando los procedimientos sean claros.

7. El Ejército ha iniciado en fecha reciente un proceso de evolución orientado por un objetivo orgánico que se proyecta al año 2000. Sin embargo sus previsiones deberán adecuarse a las exigencias de futuros conflictos y a la evolución de las tendencias orgánicas, doctrinarias y tecnológicas.
8. La posibilidad de un eventual enfrentamiento armado con CHILE, en el próximo verano, exige revitalizar el profesionalismo tradicional del Ejército, circunstancia que se encuentra favorecida por el bajo nivel que manifiesta el accionar armado de la subversión. Esa revitalización que, deberá ser una preocupación esencial de cada Comandante o Jefe, estará orientada particularmente, al fortalecimiento de la disciplina, en especial a sus manifestaciones formales, al perfeccionamiento técnico-profesional de los cuadros, al mejoramiento sustancial de la educación y al mantenimiento en servicio de sus materiales e instalaciones.
9. Como he expresado, la misión es compleja, impone la resolución de múltiples problemas, todos ellos importantes, configurando un verdadero desafío a la capacidad y empuje de todos los integrantes del Ejército y, en particular, de aquéllos que tienen el honor de comandarlo.

Conozco las calidades de los miembros de la Fuerza, de las otras Fuerzas Armadas y del hombre argentino. Por ello, soy optimista y tengo fe que nuestros sanos propósitos tanto en el ámbito nacional como en el militar se alcanzarán en plenitud.

10. Deseo señalar, teniendo en cuenta la naturaleza de los temas tratados en esta orientación, el criterio restringido que tendrá su difusión y que será resuelto por los señores Generales.

Señores, sé que una acción entusiasta, de dedicación seria y profunda y de verdadero sacrificio acompañará todas vuestras gestiones.

SECRETO

Públicamente, en dos oportunidades, he expresado y hoy reitero, que no puede haber grandeza sin voluntad política, tal como no hay victoria sin voluntad de lucha.

El momento histórico que atravesamos nos exige el compromiso más ferviente con el Ejército y con la Patria; haremos un culto de tal responsabilidad.

DISTRIBUIDOR

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

ORIENTACION DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

AÑO 1980

DISTRIBUIDOR:

Ejemplar Nro 01 CJE
Ejemplar Nro 02 Min Int
Ejemplar Nro 03 JEMGE
Ejemplar Nro 04 Cte Cpo Ej I
Ejemplar Nro 05 Dir GrI FFMM
Ejemplar Nro 06 Cte Cpo Ej II
Ejemplar Nro 07 Cte Cpo Ej III
Ejemplar Nro 08 Secr GrI Pres Nac
Ejemplar Nro 09 Cte Cpo Ej V
Ejemplar Nro 10 Secr GrI Ej
Ejemplar Nro 11 J EMC
Ejemplar Nro 12 Cte I IMM
Ejemplar Nro 13 Secr IDE
Ejemplar Nro 14 J Pol Fed Arg
Ejemplar Nro 15 Min Trabajo
Ejemplar Nro 16 Dir Nac Gen
Ejemplar Nro 17 2do Cte y JEM Cpo Ej III
Ejemplar Nro 18 2do Cte y JEM I IMM
Ejemplar Nro 19 Secr Com
Ejemplar Nro 20 Subdir GrI FFMM
Ejemplar Nro 21 2do JEMGE
Ejemplar Nro 22 J III-Op
Ejemplar Nro 23 2do Cte y JEM Cpo Ej I
Ejemplar Nro 24 2do Cte y JEM Cpo Ej II
Ejemplar Nro 25 2do Cte y JEM Cpo Ej V
Ejemplar Nro 26 Cte Br C BI I
Ejemplar Nro 27 J II-Icia
Ejemplar Nro 28 Cte Br IM VIII
Ejemplar Nro 29 Cte Br I X
Ejemplar Nro 30 Dir CMN
Ejemplar Nro 31 J IV-Log
Ejemplar Nro 32 Dir Proy
Ejemplar Nro 33 Subsecr GrI Ej
Ejemplar Nro 34 Agr Mil EEUU
Ejemplar Nro 35 J Pol Pcia Bs As
Ejemplar Nro 36 Dir ESG

SECRETO

Ejemplar Nro 37 Cte Br C BI II
Ejemplar Nro 38 Integrante CAL
Ejemplar Nro 39 Secr Inf Publ Pres Nac
Ejemplar Nro 40 Cte Ing
Ejemplar Nro 41 J I-Pers
Ejemplar Nro 42 Cte Br IM VII
Ejemplar Nro 43 Cte Rem y Vet
Ejemplar Nro 44 Cte Br I V
Ejemplar Nro 45 J I y 4 EMC
Ejemplar Nro 46 Cte Int
Ejemplar Nro 47 Dir Prod DGFFMM
Ejemplar Nro 48 Cte Br IM VI
Ejemplar Nro 49 Cte Br I III
Ejemplar Nro 50 Cte Ars
Ejemplar Nro 51 Cte Br I IX
Ejemplar Nro 52 Cte A
Ejemplar Nro 53 Dir CITEFA
Ejemplar Nro 54 Cte Br I Aerot IV
Ejemplar Nro 55 J V-Fin
Ejemplar Nro 56 Cte Com
Ejemplar Nro 57 Dir GrI Cont GrI Ej
Ejemplar Nro 58 Subdir GrI Cdo Int
Ejemplar Nro 59 Dir GrI Cdo San
Ejemplar Nro 60 Dir HMC
Ejemplar Nro 61 Subdir Cdo San
Ejemplar Nro 62 Aud GrI FFAA
Ejemplar Nro 63 AJE
Ejemplar Nro 64 Voc CSFFAA
Ejemplar Nro 65 ARCHIVO (Cdo J Ej - EMGE -
Secr).